



ACTA NÚMERO 62
SESIÓN ORDINARIA
29 DE ENERO DEL 2020

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:57 once horas con cincuenta y siete minutos del día miércoles 29 veintinueve de enero del año 2020 dos mil veinte, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza.
6. Presentación y aprobación en su caso del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente del día de la última de la publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse por lo señalado en el Artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
7. Presentación y Aprobación en su caso del acuerdo Propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación, para poner a la consulta pública la iniciativa del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir



del día siguiente del día de la última de la publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse por lo señalado en el artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 11 once Regidores y 1 uno Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, dando cuenta del escrito presentado por el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y la Sindica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez de los motivos de su ausencia a la sesión, así mismo se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García y el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado



Por unanimidad de votos de los miembros del ayuntamiento presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 61 sesenta y uno, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del acta número 61 sesenta y uno así como la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 61 sesenta y uno, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad acta número 61 sesenta y uno, por unanimidad de los miembros del ayuntamiento presentes y, se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al informe de actividades del Presidente Municipal, acto continuo el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe de actividades en los términos siguientes:

FECHA	ACTIVIDADES
20/Enero/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honores a la bandera en la primaria Benito Juárez de la colonia Centro de García.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio de los trabajos de obra pública; rehabilitación de plaza en la colonia Nuevo Amanecer.
21/Enero/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorrido con el rector el Mtro. Rogelio Garza Rivera.
25/Enero/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforestación (plantación de árboles) en la colonia Veranda sector Olimpo, Versalle, Alcázar y Miravele. Y en el centro comunitario de la colonia Urbivilla. ▪ Supervisión de obras en la colonia Emiliano zapata y el fraile.
27/Enero/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Firma de declaratoria conjunta del proyecto Datos Abiertos N.L. con la COTAI (Comisión de Transparencia y Acceso a la Información).

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente del día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse por lo señalado en el Artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continuo el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, le otorga el uso de la voz al Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, presidente de la comisión de gobierno y reglamentación para que de lectura del presente reglamento el cual se tienen a la vista de los miembros del ayuntamiento, que se adjunta a la presente acta identificado como anexo II.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten initials 'ACC' in blue ink)

(Handwritten signature 'Fg-Tz' in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)





Acto continuo en uso de la voz el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez solicita al pleno del ayuntamiento la dispensa a la lectura de la iniciativa antes mencionada cediéndole el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García para que someta a votación la dispensa a la lectura de la iniciativa del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León, misma que tienen a la vista y que fue circulada previamente, mismo que acto seguido es sometido a votación del pleno del ayuntamiento recogiendo la votación el cual da como resultado la aprobación a la dispensa a la lectura de la iniciativa del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento respecto de la iniciativa del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García Nuevo León por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los



diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Se Instruye al C. Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García Nuevo León.

TERCERO.- Se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A de C.V. y en el periódico el Porvenir de la Editorial el Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García Nuevo León.

CUARTO.- Se instruya al Presidente Municipal C. Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García Nuevo León.

Recogiendo la votación el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente del día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse por lo señalado en el Artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continuo el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, le otorga el uso de la voz al Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación para que de lectura del presente Reglamento el cual se tienen a la vista de los miembros del Ayuntamiento, que se adjunta a la presente acta identificado como anexo III.

Acto continuo en uso de la voz el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez solicita al pleno del ayuntamiento la dispensa a la lectura de la iniciativa antes mencionada cediéndole el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García para que someta a votación la dispensa a la lectura de la iniciativa del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, misma que tienen a la vista y que fue circulada previamente, mismo que acto seguido es sometido a votación del pleno del ayuntamiento recogiendo la votación el cual da como resultado la aprobación a la dispensa a la lectura de la iniciativa del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento respecto de la iniciativa del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials 'AC' in blue ink]

[Handwritten initials 'mg' in blue ink]

[Handwritten initials 'Fq-Tz' and 'Cuey' in blue ink]





Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continuó por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Se Instruye al C. Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León.

TERCERO.- Se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A de C.V. y en el periódico el Porvenir de la Editorial el Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la Consulta Pública

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



de la iniciativa del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León.

CUARTO.- Se instruya al Presidente Municipal C. Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León.

Recogiendo la votación el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por unanimidad de los miembros del ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo de octavo punto del orden del día relativo a asuntos generales, en uso de la voz interviene el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado Ismael Garza García comentando lo siguiente:

Quisiera hacer uso de la voz en este punto para hacer énfasis en lo que mencionaba ahorita el ciudadano presidente municipal, con relación a la reunión que tuvo con el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y al efecto, voy a poner a consideración de ustedes lo siguiente, se recibe escrito por parte del C. Rector Rogelio E. Garza Rivera, rector de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el cual oficialmente solicita que se le otorgue por la figura de comodato o la que legalmente corresponda de acuerdo a los lineamientos que marca el Congreso del Estado de Nuevo León, para que se le otorgue ya sea en concesión o comodato diez hectáreas, para la construcción de las instalaciones de la Universidad Autónoma entre ellas una preparatoria del CIDEB y la del combo de facultades propias de la máxima casa de estudios, lo cual ya lo hemos platicado a lo largo de diferentes sesiones que esto será de gran beneficio para los jóvenes de García, Nuevo León.

Por lo cual en este momento y en este acto con la anuencia de todos ustedes pongo a disposición de las comisiones de desarrollo urbano y patrimonio para que revisen

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink]

Fg-Tz

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





los aspectos correspondientes e identifiquen el predio que sea susceptible de otorgarse en este sentido.

De igual manera les hago de conocimiento siguiendo con este mismo sentido, que existe la petición formal para que se otorgue bajo una de las dos figuras antes mencionadas, el terreno que está a la altura de San Blas, para la construcción de la preparatoria 19, la cual implicaría aparte de darle una amplitud y cobertura a la demanda de todos los estudiantes que quieren cursar la preparatoria, la finalidad de que las instalaciones de la preparatoria, más de la anexa que están en la casa de la cultura sean devueltos al municipio, lo cual definitivamente nos traería beneficio para la figurada carencia de espacios para la administración, y en este acto pongo a consideración de todos ustedes que aprueben lo que les estamos pasando y que se inicien las gestiones correspondientes, para cumplir con el objetivo de la petición por parte de la universidad del otorgamiento de ambas propiedades.

Acto continuo al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el presente acuerdo, relativo a autorizar se turne a la comisión de desarrollo urbano, así como a la comisión de patrimonio para que se inicie la gestión correspondiente para dar cumplimiento a una solicitud planteada por parte del C. Rector Rogelio E. Garza Rivera, rector de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el cual oficialmente solicita que se le otorgue por la figura de comodato o la que legalmente corresponda de acuerdo a los lineamientos que marca el Congreso del Estado de Nuevo León, diez hectáreas, para la construcción de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, entre ellas una preparatoria del CIDEB y la del combo de Facultades propias de la máxima casa de estudios. Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de los miembros del ayuntamiento presentes.

Acto continuo y siguiendo con los asuntos generales, el Presidente Municipal solicita el auxilio del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda para presentar el segundo, tercer y cuarto trimestre del informe de subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, por parte del Presidente Municipal con fundamento en el artículo sexto



párrafo primero de la Ley de Ingresos de los municipios del Estado de Nuevo León, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo IV.

Acto continuo interviene el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado Ismael Garza García comentando lo siguiente: en este punto de asuntos generales, también quiero dar cuenta de un escrito expedido por la Arquidiócesis de Monterrey, en el cual peticona un terreno en la colonia Valle de Lincoln para la construcción de una capilla, esta es la capilla San José, esté tramite se encuentra ya en función, está operando, de hecho ya está a nivel del envío correspondiente al Congreso del Estado para la aprobación del contrato ya sea en comodato o concesión. Pero había un impedimento en la ubicación que estaban pidiendo, de alguna manera era un terreno que no estaba permitido, y de acuerdo a las necesidades que tiene el municipio de los espacios públicos, lo requería el municipio para poder ampliar y así cumplir con el proyecto que se tenían en esa plaza, por lo cual, con la autorización de ellos se modificó la ubicación dentro de la misma plaza, pero hacia un esquina más pegado a la avenida Imperial, el cual nos pareció más adecuado y correcto, a lo que voy es que con esto nos permite primero liberar la autorización que ya se les había otorgado con anterioridad o al menos que estaba en trámite, más un predio que esta sobre la avenida principal que están utilizando actualmente, el cual también se rescata para el patrimonio del municipio. Con lo cual trae el beneficio correspondiente de rescatar un espacio y una mejor ubicación de la capilla que ellos pretenden construir, nada más para ponerlos de conocimiento de que se turnó esa solicitud a las comisiones correspondientes, tanto de desarrollo urbano como de patrimonio. Voy a requerir a la arquidiócesis para que envíe un escrito de desistimiento del anterior para cualquier efecto legal, para poder seguir el lineamiento para el otorgamiento de la nueva ubicación que están solicitando.

Sigue abierto el espacio para los asuntos generales, quien dese hacer uso de la voz, por favor hágalo ahora.

Acto continuo interviene el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente: aprovecho este espacio para comentarles que hemos estado tocando el tema con el tesorero, de apoyar el área de servicios públicos y a la gente de participación ciudadana, y aumentarles a la gente que gana poco, para apoyar a la gente que anda en la calle trabajando fuerte en diferentes áreas de servicios públicos, también a la gente de participación que siempre andan



en la calle muy activas y obviamente en contacto con el ciudadano recibiendo peticiones, atentos a las necesidades de todo tipo, de salud, de servicios públicos, de todas la áreas, entonces el plan es aumentarles nuevamente, el año pasado aumentamos a la gente que gana menos de siete mil pesos y la intención es aumentarles nuevamente este año, como el siguiente año, el plan es aumentarles en los tres años a los que ganan menos, ahorita les explica usted Tesorero, pero el plan es que esto se lleve a cabo para el día quince de febrero, ahorita está acomodando el tesorero el tema administrativo, el plan es que el quince de Febrero se les entregue un retroactivo a la última quincena de enero y la quincena de Febrero se les pague, se les considere.

También les comento sobre el FORTASEG para que estén enterados, ahorita estamos viendo el tema de homologar el sueldo de la policía, de los grupos, de las fuerzas especiales, del GOEG y de Transito, estamos tratando también de homologar los sueldos para que se estabilicen, y no haya diferentes, y los montos estén todos homologados, esto con la finalidad de evitar que los elementos deserten por la diferencia de sueldos, y a la ves poder tener mejor captación de elementos. Aprovecho este tema para comentarles que ya se están reclutando 50 guardias más, para sacarlos el día último, ahorita ya se están capacitando. También está viendo la tesorería la manera de adquirir motocicletas, esto con el sentido de crear un grupo motorizado de la policía, para incrementar nuestra presencia en las colonias de todo los sectores.

Acto continuo Interviene el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Pública Municipal. Comentando lo siguiente: Como ya lo comento el alcalde todo será un proceso, vamos por los que menos ganan como el año pasado se hizo y exactamente como lo puntualizo el alcalde, esto será de manera retroactiva y se pagara en la primera quincena de Febrero.

Y en cuanto al tema de la policía, pues si se está viendo el tema de la homologación con la finalidad de mejorar la captación de elementos y evitar que por quinientos o mil pesos los policías ya no trabajen con nosotros, porque si es mucho dinero el que se invierte en el policía propiamente, en capacitaciones y de más, y la verdad que es complejo que se valla un policía. Entonces vamos a ver cómo nos va con este tema, nosotros tenemos la concentración el día 10 de Febrero allá en la Ciudad de México, ojala y se pueda dar, yo estoy confiado en que así será.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Acto continuo interviene el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente: en el FORTASEG el año pasado teníamos un monto, ahora nos subió cuatrocientos mil pesos y yo le comentaba al tesorero que es bueno porque a muchos municipios se los bajaron, el tema obviamente es que esto es una tramitología administrativa lo que se hace sobre metas y que se estén cumpliendo. Aquí en García todo este tema se ha estado trabajando bien, cumpliendo con lo que se debe y obviamente por eso recibimos un aumento de cuatrocientos mil pesos, que para nosotros son importantísimos, que podrían equivaler a una unidad, equipamiento o uniformes.

Acto continuo Interviene el Octavo Regidor Juan Manuel Carbajal Barrientos comentando lo siguiente: yo pido la palabra para felicitarlo a usted alcalde y al tesorero por las gestiones, porque se está viendo el cambio en seguridad pública, yo sigo mucho las estadísticas y García esta en cuarto lugar, nuestro municipio tiene una seguridad publica muy aceptable, está cambiando mucho la perspectiva del ciudadano en cuestión de seguridad y eso es reflejo de todo el empeño que le están poniendo.

Acto continúo interviene el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez comentando lo siguiente: Alcalde complementando este tema, ya ve que habíamos platicado el año pasado sobre el tema de seguridad, hacerle un paquete integral a los policías, que aparte de la homologación del salario que cuenten con una atención a la familia, y ver después la forma de aplicar un convenio para la atención ciudadana, y que el policía también aparte del salario reciba una atención para su familia, que se sienta con esa confianza. Y también lo felicito porque como ya se comentó aquí mismo, la gente tiene una muy buena percepción sobre el trabajo de la administración.

Otro punto Alcalde es sobre el tema de las escuelas, ya ve que habíamos comentado la vez pasada por el tema de servicios públicos, pasamos por ahí tres reportes a ver si pueden pasar por ahí a recoger escombros, ya que en un reporte no han terminado y en dos no se han presentado, eso es una cosa y en el mes de septiembre, recuerda que reportamos que las escuelas se estaban entregando incompletas por parte de secretaría, pues siguen con la misma problemática, hay escuelas desconectadas de la subestación y pues están así a la intemperie, esto





Está pasando con la Escuela Primaria Daniel Peña Cantú en Héroes de Capellanía en aquel momento la directora, la maestra Ana hablaba aproximadamente de diez escuelas por entregar en las cuales no se concluyeron los trabajos y ahora secretaria ya no responde.

Acto continuo interviene el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente: cuenta con eso regidor ya se tomó nota de esos pendientes y en brevedad los estaremos atendiendo, y en cuanto al escombros yo quiero pedirles a ustedes ayuda para generar en el ciudadano la cultura del tema de los escombros, porque es muy triste, hay colonias en las que ya terminamos, queda la colonia limpiecita y a los dos meses ya hay otra vez escombros, yo creo que es complicado, no podemos estar limpiando y limpiando porque es cuento de nunca acabar. Y luego sigue los canales, la gente tirando escombros, ya hemos sorprendido en lo que va del año a siete personas tirando escombros con carretillas los hemos hasta detenido, los hemos multado, a otros les hemos recogido vehículos, tenemos como 8 vehículos recogidos de gente que tira escombros, vamos a generar cultura, no es nada más de ir nosotros a limpiar, tenemos que generarles esa cultura de ser limpios, una vecina de aquí de Minas que ayer me escribía y me dijo "es que vinieron y limpiaron todo y lo amontonaron y nomas se llevaron una parte y dejaron otra parte" y le digo "vecina pero como llega todo ese escombros, y dice ella "no es que el municipio lo hizo", no vecina el municipio no tiro la basura, ni las llantas, el municipio limpia. De hecho el día quince de enero volvimos a arrancar con maquinaria, cuenta con que vamos a cumplir con eso regidor.

Acto continuo Interviene la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga comentando lo siguiente: Alcalde para felicitarlo por el avance que se está viendo en el tema de la seguridad. Y también para preguntarle cuando podrían seguir con el arrastre del arroyo en Valle de Lincoln, estamos conscientes que ya está muy avanzado, y que sacaron muchísimo escombros, pero como quiera quedo algo ahí amontonado y una lluvia nos traería problemas, ya ve que en el ducto estaba complicado por alguna condición de acceso, pero ya en la parte de afuera esta liberado para poder sacarlo.

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom of the page, including "F9-T2" and several illegible signatures.



Acto continuo interviene el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente: nos encargamos de eso regidora, para ya concluir ese tema, este mismo sábado queda, estaremos ahí para realizar lo que esté pendiente y hacerlo todos los sábados que se requieran hasta dejarlo limpio.

Acto continuo Interviene el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado Ismael Garza García comentando lo siguiente: hay una petición por parte una de las escuelas, se le planteo al Licenciado Febronio una solicitud donde los muchachos insistían que querían llenar su biblioteca y que estaban pidiendo donaciones de libros, pues bueno el sentido es apoyar con esas donaciones de libros tenemos hasta el mes de febrero

Acto Continuo Interviene el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente: respaldo el comentario del secretario para que nos apoyen con el donativo de algún libro, dos o tres, los que ustedes puedan, para apoyar a esas escuelas, son varias escuelas las que nos han pedido ayuda, vamos a recolectar los libros y ya veremos cómo distribuirlos. Seguimos en asuntos generales si alguien más desea hacer uso de la voz adelante.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del mismo día 29 veintinueve de enero del año 2020 dos mil veinte, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR

MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR

NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR

JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR

MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTINEZ
NUÑEZ
DÉCIMO REGIDOR



LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO

FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA

OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Fg-Tz

